

## Francisco Ros presenta el Plan Avanza2 con un presupuesto de 600 millones

MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Convocatoria de ayudas y programas del Plan Avanza2

El secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Francisco Ros, presentó las convocatorias de ayudas y los programas del Plan Avanza2 para el año 2009. En el acto también intervinieron el Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, David Cierco, y el Director General de red.es, Sebastián Muriel.

El Plan Avanza2, que cuenta con un presupuesto de 600 millones de euros para 2009, "pone de manifiesto que el Gobierno sigue apostando por las TIC y por la Sociedad de la Información y del Conocimiento, como palanca esencial para mejorar la productividad y la competitividad de las empresas, la promoción de la igualdad social y regional, y también la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, impulsando un modelo de crecimiento económico, social y medioambiental sostenible", explicó el Secretario de Estado.

Entre los objetivos principales de esta segunda parte del Plan Avanza destacó como prioritario "reforzar el apoyo a las pymes y micropymes e impulsar un crecimiento sostenible basado en la creación de empleos de alto valor añadido y la incorporación de capital tecnológico a las empresas".

Por su parte, el Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, David Cierco, detalló la convocatoria de ayudas 2009 estructurada en cinco subprogramas:

- **Avanza Formación.** Incluye proyectos y acciones de formación en TIC y aprendizaje en línea. El presupuesto es de 10 millones de euros y los beneficiarios de las ayudas son empresas, entidades sin fines de lucro con objeto formativo, y agrupaciones o asociaciones empresariales. El plazo de presentación de solicitudes es del 26 de febrero al 25 de marzo y del 4 de mayo al 3 de junio.

- **Avanza I+D+i.** Con un presupuesto de 505 millones de euros, este subprograma se dirige a proyectos de participación industrial española en Internet del Futuro, desarrollo de contenidos digitales, desarrollo de productos y servicios con elevado componente TIC e innovación en procesos y métodos organizativos que mejoren la eficiencia. Los beneficios de las ayudas son empresas, organismos de investigación, agrupaciones o asociaciones empresariales, centros privados de I+D sin ánimo de lucro, centros tecnológicos, entidades sin fines de lucro, organismos públicos de I+D y universidades. Hay dos



De izda a dcha, David Cierco, Francisco Ros y Sebastián Muriel.

plazos de presentación de solicitudes, del 23 de febrero al 23 de marzo (Internet del Futuro y otras prioridades TIC), y del 22 de abril al 21 de mayo (contenidos digitales y soluciones TIC PYME).

- **Avanza Ciudadanía.** Este subprograma incluye proyectos y acciones relacionadas con la igualdad de género en la Sociedad de la Información, Internet sin barreras y Avanza 55+ referentes a proyectos y acciones de e-inclusión para personas mayores de 55 años. El presupuesto de este subprograma, del que son beneficiarios entidades sin ánimo de lucro, asciende a 10 millones de euros en subvenciones. El plazo de presentación de solicitudes es de un mes desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOE.

- **Avanza Servicios Públicos Digitales.** Los beneficiarios de este subprograma son entidades locales, Comunidades Autónomas uniprovinciales y entidades sin fines de lucro que desarrollen proyectos y acciones sobre Administración electrónica en Entidades Locales y servicios electrónicos a los ciudadanos y a las empresas. El presupuesto es de 25 millones de euros en subvenciones y el plazo de presentación de solicitudes se extiende del 2 de marzo al 1 de abril.

- **Avanza Contenidos.** En este subprograma se incluyen proyectos y acciones de Centros del Conocimiento y Contenidos digitales Avanza. El presupuesto suma 50 millones de euros. Los beneficiarios son entidades locales, Comunidades Autónomas uniprovinciales y entidades sin fines de lucro, y deben presentar las solicitudes del 6 de marzo al 6 de abril.

En el aspecto procedimental, David Cierco destacó que, en "la convocatoria, se utilizarán medios telemáticos en todas las fases del pro-

cedimiento, desde la presentación hasta la justificación de la realización del proyecto. Además, todas las solicitudes se presentarán de manera electrónica a través del portal Ayudatec ([www.mityc.es/portalayudas](http://www.mityc.es/portalayudas)) del Ministerio".

Por otra parte, "el pago de las ayudas se realizará siempre con carácter anticipado y por el importe total de la ayuda, con independencia del carácter anual o plurianual de la ejecución del proyecto", explicó David Cierco.

RED.es

Por otra parte, el Director General de red.es, Sebastián Muriel, apuntó que "la mayor parte de su presupuesto se destinará a programas para el desarrollo de los Servicios Públicos Digitales, como Registros Civiles en Red, Educación en Red, Sanidad en Red, DNI electrónico y Administración electrónica", en concreto, un total de 120,8 millones de euros

La capacitación de ciudadanos y pymes, con un presupuesto de 85,5 millones de euros, es otra de las líneas de actuación. En el marco de esta línea, se desarrollarán los siguientes programas: Capacitación Pymes (Empresas en Red, Comunicación Préstamos, Ninguna Empresa sin Web) y Capacitación Ciudadanía (Movimiento Avanza, Chaval.es, Red 060).

Los programas incluidos en la línea de Desarrollo del sector TIC y Contenidos digitales cuenta con un presupuesto de 23,6 millones de euros. En concreto, se trata de Emprendedores en Red y Contenidos Digitales (Capacitación Tecnológica de los futuros profesionales, FICOD, reutilización de información del sector público, software legal y dominios .es).

Por último, el programa de Infraestructura (RedIRIS Nova) contará con un presupuesto de 14,6 millones de euros en 2009.